

RESOLUCIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LAS BOLSAS DE PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONVOCADAS POR LA ORDEN DE LA CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y DEPORTES DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 2 de septiembre de 2024 por la que se establece el procedimiento de selección y nombramiento de personal interino del cuerpo de médicos forenses y se convoca la correspondiente bolsa, y una vez vistas las solicitudes recibidas y baremados los méritos acreditados por las personas aspirantes,

RESUELVO:

1.- Aprobar los listados provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas de las bolsas de personal interino del cuerpo de médicos forenses, así como su baremación provisional, y acordar su publicación en el sitio web de la Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes y en la intranet de Justicia.

2.- Los/las interesados/as tendrán diez días hábiles a partir de su publicación para presentar las alegaciones que consideren pertinentes utilizando el formulario electrónico disponible en la aplicación informática, presentación que se deberá realizar de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden de 2 de septiembre de 2024.

El director general de Justicia

José Tronchoni Albert

